



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser consultada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
10331215

R.F.C.
STA0710178FA

CATEGORÍA
C

Número de Cédula
1006097282



Nombre, Denominación o Razón Social

STARFILTERS S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

C. CIRCUITO SAN EDUARDO

88

4

Calle colindantes

Colonia

C. CIRCUITO SAN EDUARDO y C. CIRCUITO SAN

SAN JUAN DE OCÓTAN

EDUARDO

Límites, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 400.00 MTS2. SUP. CONST. 910 MTS2. SUP. UTIL. 910.00 MTS2. LOCAL 3 NIVELES

Giro principal

FABRICAS E INDUSTRIAS (MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO)

Anexos amparados por esta cédula

- ALMACEN

- OFICINA ADMINISTRATIVA

Leyendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiesto de recepción de pedidos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dicamen de la dir. de medio ambiente.
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBIRIAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

30 de abril de 2021

FOLIO

571151

6040894AA

Lic. Luis Rangel García

Lic. Luis Rangel García, Jefe de Unidad Departamental E, en funciones de Director de Padrón y Licencias de conformidad con el acuerdo de suplencia de fecha de 1 de marzo del 2021 autorizado por la Presidenta Municipal.



Padrón y Licencias